



europistas

concesionaria española, s.a.

25 de Marzo de 2002

El Consejo de administración de EUROPISTAS C.E.S.A., en su reunión del 25 de Marzo de 2002, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- a) **Pago de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2001.**-Aprobar el pago de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2001, por importe de 24.708.007,32 Euros, lo que supone 0,2098 Euros brutos por acción, que será hecho efectivo el próximo día 8 de Abril de 2002. Tendrán derecho a la percepción de este dividendo los accionistas que lo sean al cierre del día 5 de Abril de 2002.
- b) **Propuesta de Distribución del Resultado y pago de dividendo.**- Aprobar la Propuesta de Distribución del Resultado del ejercicio 2001 que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas, a celebrar el próximo mes de mayo. En esa propuesta figura la distribución de dividendos por importe de 42.396.962,04 Euros, del que se deducirá la cantidad entregada a los accionistas, como dividendo a cuenta, que se indica en el apartado a) anterior, dividendo que se haría efectivo el día 1 de Julio de 2002, por importe de 17.688.954,72 Euros
- c) **Reducción de capital.**- Proponer a la Junta de Accionistas, a celebrar el próximo mes de Mayo, la reducción del Capital Social, durante el año 2002, en 0,79 Euros por acción, con devolución de igual cantidad a todos los Sres. Accionistas.

La reducción de capital se efectuará dos veces, una el día 1 de Julio de 2002, por importe de 45.930.042,21, lo que supone 0,39 Euros brutos por acción y otra el día 2 de Octubre., de 2002, por importe de 47.107.735,60 Euros, lo que supone 0,40 Euros brutos por acción, teniendo derecho los accionistas que lo sean al cierre del día hábil de cotización inmediatamente anterior a la fecha de pago.



De las referidas cantidades se deducirá el 1% correspondiente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Una vez efectuadas las reducciones de capital señaladas, el nominal de la acción quedará fijado en 1,21 Euros.

Lo que comunicamos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley del Mercado de Valores.

Joaquín Prior/Perna
Consejero Director General